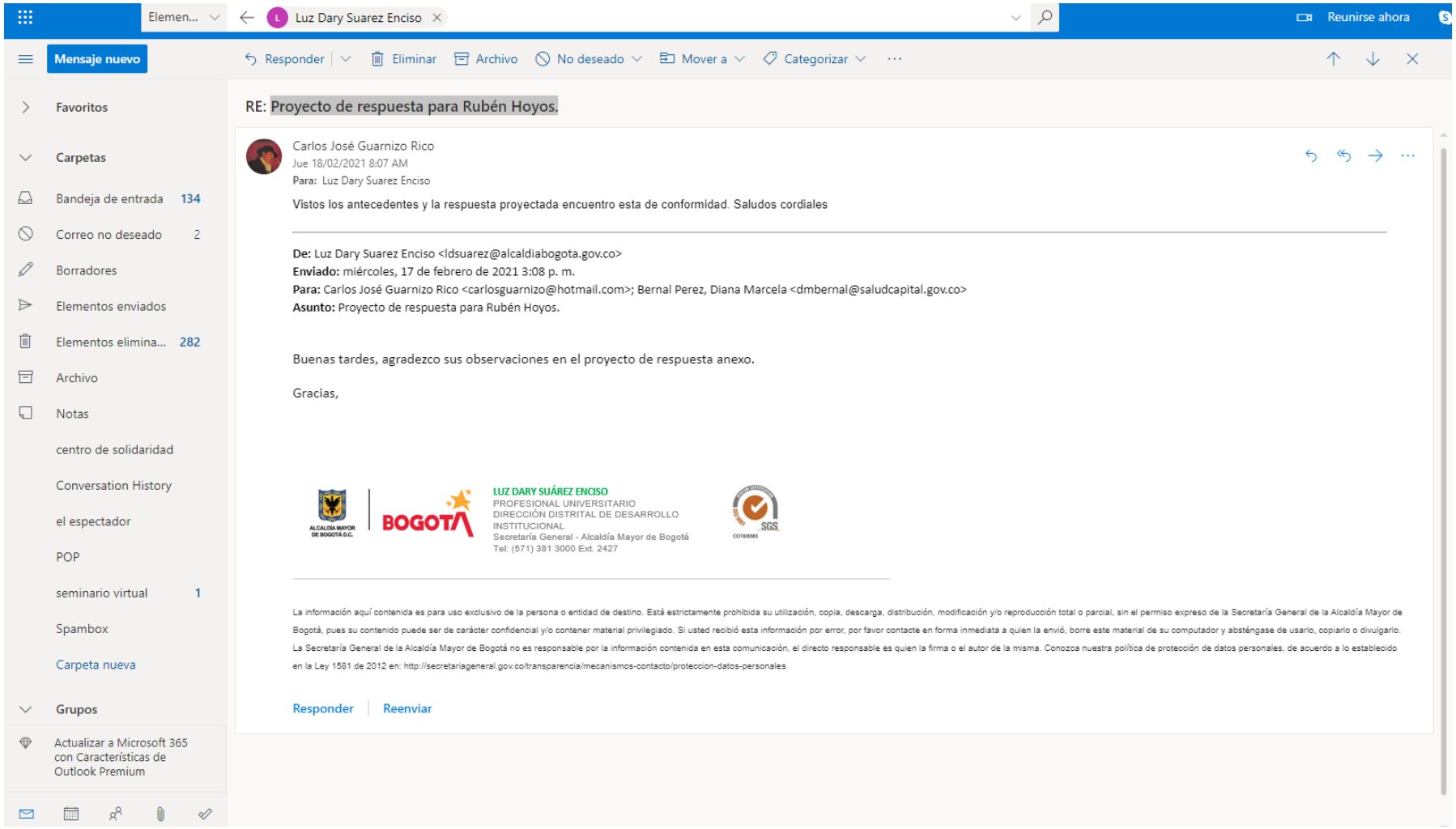

Elemen...
Luz Dary Suarez Enciso
Reunirse ahora
Mensaje nuevo
Responder
Eliminar
Archivo
No deseado
Mover a
Categorizar
Favoritos
Carpetas
Bandeja de entrada 134
Correo no deseado 2
Borradores
Elementos enviados
Elementos elimina... 282
Archivo
Notas
centro de solidaridad
Conversation History
el espectador
POP
seminario virtual 1
Spambox
Carpeta nueva
Grupos
Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium
RE: Proyecto de respuesta para Rubén Hoyos.
Carlos José Guarnizo Rico
Jue 18/02/2021 8:07 AM
Para: Luz Dary Suarez Enciso
Vistos los antecedentes y la respuesta proyectada encuentro esta de conformidad. Saludos cordiales
De: Luz Dary Suarez Enciso <ldsuarez@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 17 de febrero de 2021 3:08 p. m.
Para: Carlos José Guarnizo Rico <carlosguarnizo@hotmail.com>; Bernal Perez, Diana Marcela <dmbernal@saludcapital.gov.co>
Asunto: Proyecto de respuesta para Rubén Hoyos.
Buenas tardes, agradezco sus observaciones en el proyecto de respuesta anexo.
Gracias,
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
LUZ DARY SUÁREZ ENCISO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN DISTRITAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext. 2427
SGS
La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales
Responder
Reenviar